

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Empresa:	GRUPO EMPRESARIAL MIDEAS COLOMBIA S.A.S	Documento:	Nit - 901398706
Sede:	TECNICO V	Fecha de reporte:	2024-07-22



PRESENTACIÓN

La identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos permite conocer y entender los riesgos de la organización, además orientar la definición de los objetivos de control y acciones propias para su gestión.

Los resultados obtenidos son una de las entradas más importantes para la documentación e implementación del SG-SST. Con estos la organización desarrollara acciones de tratamiento de los riesgos, propuestas de mejora continua orientadas al control de las de pérdidas, al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de la empresa.

Para realizar la Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos se utilizó la metodología propuesta por SURA, que permite realizar un proceso sistemático para la identificación de los peligros y valoración de riesgos, adoptando diferentes parámetros para calcular la probabilidad y consecuencia.

La metodología propuesta por SURA establece los niveles de riesgo a través de un ejercicio matricial de calificación directa, en donde la estimación de la probabilidad es orientada por la calidad y suficiencia de los controles y defensas existentes y la calificación de las consecuencias o severidad, por la afectación en la salud, suspensión de las actividades, pérdidas económicas, perdidas de imagen o de información.

1. OBJETIVOS GENERALES

- Identificar los peligros y evaluar los riesgos presentes en el proceso productivo de la Empresa.
- Valorar los riesgos mediante el método propuesto por SURA.
- Determinar controles, acorde a la legislación vigente, las posibilidades y expectativas de la Empresa

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS, EVALUACIÓN Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La evolución de la administración de riesgos ha permitido que se establezcan acciones, ya no aisladas, si no de manera estructurada e integral, para identificar, calificar, evaluar, tratar y monitorear todo tipo de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de las organizaciones, con el propósito de responder con medidas efectivas para su manejo.

La normatividad sobre riesgos empresariales ha evolucionado y en la actualidad se tienen referentes nacionales e internacionales que establecen para la administración de riesgos principios que fundamentan la gestión de los mismos, en un marco de referencia que delimita y direcciona y un proceso que facilita su ejecución



Tabla 1: Descripción del proceso de gestión de riesgos

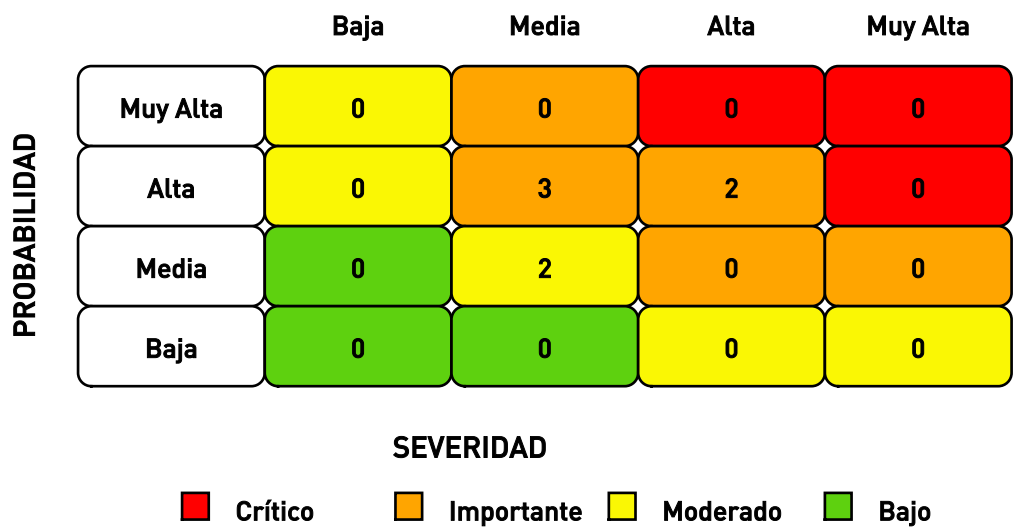
MATRIZ DE RIESGOS

La etapa de identificación de los riesgos, se considera muy importante en el proceso de gestión integral de los riesgos de una empresa, pues es a partir de ese punto que se definen las medidas de tratamiento, la forma de monitorearlos y los responsables. De esta manera es posible consolidar un mapa de riesgos, definir con claridad la probabilidad de ocurrencia y la severidad del evento y tomar medidas estratégicas que impacten diferentes causas del riesgo (o incluso, varios riesgos). Luego de hacer el análisis en la empresa, se presentan los resultados en el siguiente mapa de calor o matriz de riesgos:

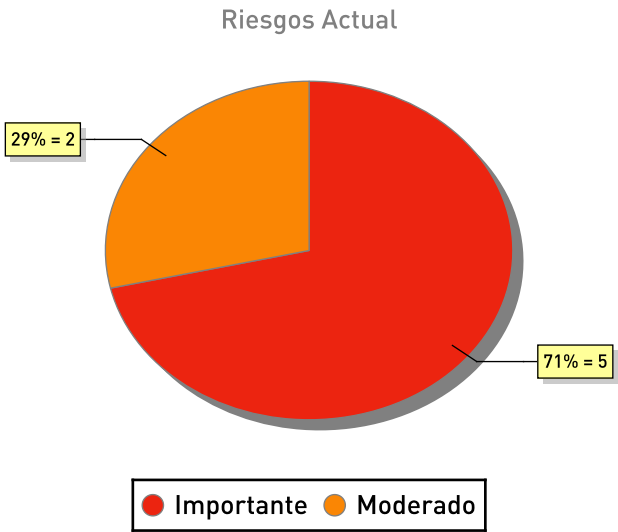
Agente De Riesgos Por Nivel

Riesgos	Bajo	Moderado	Importante	Crítico	Sin valorar	Resumen
Carga Física	0	0	1	0	0	1
Locativo	0	0	1	0	0	1
Mecánico	0	0	1	0	0	1
Movilidad	0	0	1	0	0	1
Psicosocial	0	1	0	0	0	1
Públicos	0	1	0	0	0	1
Tareas de alto riesgo	0	0	1	0	0	1
Resumen	0	2	5	0	0	7

Mapa De Calor



Distribución de Riesgos por Empresa



Riesgos Historico

No existen datos disponibles.

Detalle de Riesgos por Nivel
Nivel de Riesgo: Bajo

No existen datos disponibles.

Detalle de Riesgos por Nivel
Nivel de Riesgo: Moderado

Sede	Área/Centro de trabajo	Proceso	Oficio	Actividad	Agente de Riesgo	Nombre del Riesgo	Categoría del Riesgo	Nivel de Riesgo	Tipo Control	Recomendación
TECNICO V	INSTALACIONES DEL CLIENTE	OPERATIVO	Técnico	Instalaciones	Psicosocial	Factores Psicosociales Intralaborales	Riesgo Laboral	Moderado	Administrativo Ingeniería	- Dar cumplimiento a Resolucion 2764 de 2022 con la aplicación de las baterías de riesgo psicosocial, de acuerdo a los resultados obtenidos generar plan de acción con enfoque a intervenir aquellos aspectos o dimensiones que hayan resultado críticos o altos, para dichas intervenciones la empresa puede apoyarse de los siguientes canales habilitados para las charlas y capacitaciones frente al riesgo psicosocial: *Actividades de pausas mentales las cuales podrá acceder la empresa donde se encuentran actividades para los trabajadores y sus familias https://www.segurossura.com.co/covid-19/paginas/salud-mental/salud-mental.aspx *Actividades de capacitación a las que puede acceder los trabajadores sin límite de cupos a través de los cuales se podrá obtener certificado de participación a los eventos; primeros auxilios psicológicos, manejo del sueño saludable, manejo del estrés. Para ello la empresa puede acceder a la página de ARL SURA - inicio- cartillas de educación para el cuidado donde encontrará la programación mensual y quincenal, de igual forma existe la plataforma de ciclos de educación virtual

Matriz de Riesgos
GRUPO EMPRESARIAL MIDEAS COLOMBIA S.A.S

Sede	Área/Centro de trabajo	Proceso	Oficio	Actividad	Agente de Riesgo	Nombre del Riesgo	Categoría del Riesgo	Nivel de Riesgo	Tipo Control	Recomendación
TECNICO V	INSTALACIONES DEL CLIENTE	OPERATIVO	Técnico	Instalaciones	Psicosocial	Factores Psicosociales Intralaborales	Riesgo Laboral	Moderado	Administrativo Ingeniería	los cuales están disponibles para que los trabajadores puedan acceder en el momento que lo deseen y realizar sus cursos.
TECNICO V	INSTALACIONES DEL CLIENTE	OPERATIVO	Técnico	Instalaciones	Públicos	Situación de atraco, robo u otras situaciones de violencia	Riesgo Laboral	Moderado	Administrativo	* Estandarizar, documentar y divulgar protocolos y procedimientos de actuación durante y después de un evento de este tipo * Capacitar al personal en el riesgo. *Contar a la mano con las líneas de atención de emergencias *Evitar en tránsito por sectores solos y/o oscuros llevando consigo elementos de valor *Establecer variación de rutas, al seguir el mismo camino se establece una rutina lo que aumenta la vulnerabilidad *Definir rutas seguras de acuerdo a las direcciones a visitar *Genera, socializar y poner en práctica (simulacros) PON frente a actos vandálicos, para ello puede descargar la guía que se encuentra en plataforma www. arlsura.com, pestaña gestión de riesgo laborales, plan de emergencias, PON Actos vandálicos.

Detalle de Riesgos por Nivel
Nivel de Riesgo: Importante

Sede	Área/Centro de trabajo	Proceso	Oficio	Actividad	Agente de Riesgo	Nombre del Riesgo	Categoría del Riesgo	Nivel de Riesgo	Tipo Control	Recomendación
TECNICO V	INSTALACIONES DEL CLIENTE	OPERATIVO	Técnico	Instalaciones	Tareas de alto riesgo	Trabajos en alturas superiores a 2 metros.	Riesgo Laboral	Importante	Administrativo Administrativo Elementos de protección personal Elementos de protección personal Ingeniería Ingeniería	Uso de arnés Uso de eslinga, el largo de esta eslinga de acuerdo a la altura en la cual se va a trabajar mas la altura del trabajador Uso de dispositivos compatibles Uso de puntos de anclaje con resistencia de acuerdo a los indicado en Resolución 4272 de 2021 *Diligenciar permisos de trabajo y análisis de riesgo por operación para tareas que

Matriz de Riesgos
GRUPO EMPRESARIAL MIDEAS COLOMBIA S.A.S

Sede	Área/Centro de trabajo	Proceso	Oficio	Actividad	Agente de Riesgo	Nombre del Riesgo	Categoría del Riesgo	Nivel de Riesgo	Tipo Control	Recomendación
TECNICO V	INSTALACIONES DEL CLIENTE	OPERATIVO	Técnico	Instalaciones	Tareas de alto riesgo	Trabajos en alturas superiores a 2 metros.	Riesgo Laboral	Importante	Administrativo Administrativo Elementos de protección personal Elementos de protección personal Ingeniería Ingeniería	impliquen trabajos en alturas. *Diseñar, socializar e implementar un programa para trabajo en alturas de acuerdo a ultima normatividad (Resolucion 4272 de 2021). *Garantizar que el persona cuente con la certificación de trabajo en alturas con entes autorizados *Garantizar supervisión de las actividades de trabajo en alturas *Garantizar la realización de permiso de trabajo en alturas *Contar con los procedimientos operativos normalizados para atención y rescate en alturas. Todo sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes, debe cumplir las siguientes condiciones o requisitos para su selección y uso: 1. Deben ser certificados acordes al estándar específico aplicable para el sistema de acceso seleccionado y el fabricante debe proveer información en español, sobre las principales características del sistema, un manual y/o catálogo de partes con sus características de ingeniería, recomendaciones de almacenamiento, mantenimiento, inspección y medidas de seguridad en su arme y desarme (cuando aplique), uso y operación. 2. Ser inspeccionados debidamente conforme a lo regulado en el Decreto 1072 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya. 3. Los sistemas elevadores de personas también deben ser inspeccionados mínimo una vez al año por una persona avalada por el fabricante o una persona calificada conforme a las recomendaciones del fabricante o las normas nacionales o

Matriz de Riesgos
GRUPO EMPRESARIAL MIDEAS COLOMBIA S.A.S

Sede	Área/Centro de trabajo	Proceso	Oficio	Actividad	Agente de Riesgo	Nombre del Riesgo	Categoría del Riesgo	Nivel de Riesgo	Tipo Control	Recomendación
TECNICO V	INSTALACIONES DEL CLIENTE	OPERATIVO	Técnico	Instalaciones	Tareas de alto riesgo	Trabajos en alturas superiores a 2 metros.	Riesgo Laboral	Importante	Administrativo Administrativo Elementos de protección personal Elementos de protección personal Ingeniería Ingeniería	internacionales vigentes. 4. Si existen no conformidades, el sistema debe retirarse de servicio y enviarse a mantenimiento (si aplica) por parte del fabricante o de una persona avalada por el fabricante o que el mantenimiento sea aprobado por una persona calificada, o eliminarse si no admite mantenimiento. 5. Ser seleccionados de acuerdo con las necesidades específicas de la actividad económica, la tarea a desarrollar y los peligros identificados por el responsable del SGSST, el administrador del programa de prevención y protección contra caídas y/o el coordinador de trabajo en alturas. 6. Ser compatibles entre sí, en tamaño, figura, materiales, forma, diámetro y estas características deben ser avaladas por el coordinador de trabajo en alturas y en caso de dudas, deben ser aprobados por una persona calificada o por una persona avalada por el (los) fabricantes. 7. Todo sistema de acceso debe garantizar la resistencia en todos sus componentes a las cargas con un factor de seguridad, que garantice la seguridad de la operación, de acuerdo con la máxima fuerza a soportar, cumpliendo con los criterios mínimos de autoestabilidad y autosoportabilidad, acorde con los requisitos establecidos por el fabricante o en las normas nacionales y/o internacionales, incluyendo protección por corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo. 10. Se debe tener una hoja de vida de los equipos elevadores de personas, escaleras, y andamios en los cuales sus partes cuentan con un solo diseño, donde estén consignados como mínimo los datos de:

Matriz de Riesgos
GRUPO EMPRESARIAL MIDEAS COLOMBIA S.A.S

Sede	Área/Centro de trabajo	Proceso	Oficio	Actividad	Agente de Riesgo	Nombre del Riesgo	Categoría del Riesgo	Nivel de Riesgo	Tipo Control	Recomendación
TECNICO V	INSTALACIONES DEL CLIENTE	OPERATIVO	Técnico	Instalaciones	Tareas de alto riesgo	Trabajos en alturas superiores a 2 metros.	Riesgo Laboral	Importante	Administrativo Administrativo Elementos de protección personal Elementos de protección personal Ingeniería Ingeniería	marca, serial, fecha de fabricación, tiempo de vida útil, historial de uso, registros de inspección, registros de mantenimiento, ficha técnica, certificación del fabricante y observaciones. En sistemas de acceso que se encuentren por partes, donde no es posible tener hojas de vida, y el empleador los usa en diferentes configuraciones, se deben tener identificadas las partes de diferentes marcas y/o referencias y mantener los registros de inspección. En sistemas de acceso alquilados el proveedor debe suministrar esta información para la trazabilidad de su uso e inspecciones durante el uso por parte del tenedor. 11. El mantenimiento de los sistemas de acceso deberá ser realizado de acuerdo con las especificaciones del fabricante y registrados en la hoja de vida del equipo. *Aplicación de pruebas que garanticen el buen funcionamiento de los sistemas de protección contra caídas y los certificados que los avalen Todos los elementos y equipos de protección contra caídas deben ser inspeccionados antes de cada uso por parte del trabajador y garantizar su buen estado durante el trabajo. Deben contar con una hoja de vida, deben ser certificados y deben ser resistentes a la fuerza, al envejecimiento, a la abrasión, la corrosión y al calor. Anclaje: Elementos diseñado para la conexión de adaptadores de anclaje o directamente un equipo de protección contra caídas, deben ser capaces de soportar mínimo 5.000 libras (22,2 kilo newtons - 2.272 Kg) por persona conectada o si están diseñados por una persona calificada como parte de un sistema completo de protección personal contra caídas plenamente identificado, debe ser capaces de soportar la fuerza máxima de la

Matriz de Riesgos
GRUPO EMPRESARIAL MIDEAS COLOMBIA S.A.S

Sede	Área/Centro de trabajo	Proceso	Oficio	Actividad	Agente de Riesgo	Nombre del Riesgo	Categoría del Riesgo	Nivel de Riesgo	Tipo Control	Recomendación
TECNICO V	INSTALACIONES DEL CLIENTE	OPERATIVO	Técnico	Instalaciones	Tareas de alto riesgo	Trabajos en alturas superiores a 2 metros.	Riesgo Laboral	Importante	Administrativo Administrativo Elementos de protección personal Elementos de protección personal Ingeniería Ingeniería	caída manteniendo como mínimo un factor de seguridad de dos (2) teniendo en cuenta todas las condiciones normales de uso del anclaje. Máximo se puede conectar dos trabajadores a un mismo mecanismo de anclaje fijo, caso en los cuales deberá poseer el doble de la capacidad exigida certificada. Los puntos de anclaje deben ser seleccionados o instalados de modo que la persona no se golpee contra el nivel inferior o se golpee con estructuras derivadas del efecto de péndulo. Cuando un anclaje responde a un diseño de ingeniería, después de instalado, debe ser probado por una persona calificada, a través de una metodología probada por autoridades nacionales o internacionales reconocidas emitiendo un documento donde se certifique la realización de dicha prueba, deberá contar con los planos y memorias de cálculo firmados por una persona calificada que garantice el cumplimiento de lo establecido en la presente resolución y demás normas nacionales o internacionales aplicables. Dispositivos de anclaje portátiles o adaptadores de anclaje portátiles: Dispositivos de tipo portátil que abrazan o se ajustan a una determinada estructura y que debe ser capaces de resistir mínimo 5.000 libras (22,2 kilo newtons - 2.272 Kg); tienen como función ser puntos seguros de acoplamiento para los ganchos de los conectores, cuando éstos últimos no puedan conectarse directamente a la estructura de anclaje. Líneas de vida Horizontales: Podrán ser fijas o portátiles. Las líneas de vida horizontales fijas deben ser diseñadas y aprobadas en su instalación por una persona calificada la cual debe considerar para su diseño un factor de seguridad no menor de dos (2) en todos sus componentes y podrán o no contar con sistemas

Matriz de Riesgos
GRUPO EMPRESARIAL MIDEAS COLOMBIA S.A.S

Sede	Área/Centro de trabajo	Proceso	Oficio	Actividad	Agente de Riesgo	Nombre del Riesgo	Categoría del Riesgo	Nivel de Riesgo	Tipo Control	Recomendación
TECNICO V	INSTALACIONES DEL CLIENTE	OPERATIVO	Técnico	Instalaciones	Tareas de alto riesgo	Trabajos en alturas superiores a 2 metros.	Riesgo Laboral	Importante	Administrativo Administrativo Elementos de protección personal Elementos de protección personal Ingeniería Ingeniería	absorbentes de energía de acuerdo con los cálculos de ingeniería. Cuando se trate de líneas de vida horizontales fijas, el instalador deberá contar con el aval del fabricante. Deben contar con deslizadores como: anillos, poleas, carros u otros sistemas certificados definidos por el fabricante o diseñador para conectar ganchos, mosquetones u otros dispositivos de conexión de los equipos de restricción y/o detención de caídas. En su selección y uso se considerará su aplicabilidad teniendo en cuenta los requerimientos de claridad descritos por el fabricante. *Los elementos o equipos de los sistemas de protección contra caídas deben ser certificados y compatibles entre si en tamaño, figura, materiales, forma, diámetro. -Los equipos de protección contra caídas se debe seleccionar y usar según las necesidades determinadas para un trabajador, las condiciones, tipo de la tarea y los sistemas de acceso a utilizar. Todo sistema seleccionado debe: garantizar la seguridad del trabajador al momentos de una caída, permitir la distribución de la fuerza, amortiguar la fuerza de impacto, garantizar la resistencia de los componentes y estar protegido ante la corrosión o ser aislantes eléctricos, antiestáticos o ignífugos cuando se requieran brindando las demás protecciones a los riesgos asociados que sean requeridas. -Los equipos de protección personal para trabajos en alturas se seleccionarán tomando en cuenta los peligros identificados y los riesgos valorados del SGSST y en el programa de prevención y protección contra caídas que sean propios de la labor y sus características, tales como

Matriz de Riesgos
GRUPO EMPRESARIAL MIDEAS COLOMBIA S.A.S

Sede	Área/Centro de trabajo	Proceso	Oficio	Actividad	Agente de Riesgo	Nombre del Riesgo	Categoría del Riesgo	Nivel de Riesgo	Tipo Control	Recomendación
TECNICO V	INSTALACIONES DEL CLIENTE	OPERATIVO	Técnico	Instalaciones	Tareas de alto riesgo	Trabajos en alturas superiores a 2 metros.	Riesgo Laboral	Importante	Administrativo Administrativo Elementos de protección personal Elementos de protección personal Ingeniería Ingeniería	condiciones atmosféricas, presencia de sustancias químicas, espacios confinados, posibilidad de incendios o explosiones, contactos eléctricos, superficies calientes o abrasivas, trabajos con soldadura, entre otros. Igualmente, de debe tener en cuenta las condiciones fisiológicas del individuo con relación a la tarea y su estado de salud en general. Se debe proteger contra agentes externos que puedan afectar su integridad tales como bordes, filos, cortes, abrasiones, fuentes químicas o de calor excesivo o chispas, entre otros.
TECNICO V	INSTALACIONES DEL CLIENTE	OPERATIVO	Técnico	Instalaciones	Movilidad	Transporte de personas	Riesgo Laboral	Importante	Administrativo Administrativo Elementos de protección personal	*Asegurar capacitación una vez al semestre sobre el riesgo vial, teniendo en cuenta los diferentes actores viales; peatón, conductor, motociclista, ciclista, se sugiere apoyarse en colegio vial y en capacitaciones presenciales del plan de educación para el cuidado de ARL SURA. *Generar campañas de prevención frente al peligro vial. Kit de protección para motociclistas que comprende pechera, coderas, rodilleras, canilleras, traje anti fricción, airback para motociclistas. Realizar capacitaciones en manejo defensivo, mecánica básica para motos. *Dar cumplimiento a Resolución 40595 de 2022 de acuerdo a los actores viales identificados. Para ello la empresa puede hacer uso de la herramienta que se encuentra en la siguiente ruta Pestaña gestión de riesgos laborales, elabore su sistema, aplicación, gestión de riesgos, micro sitio de movilidad segura.
TECNICO V	INSTALACIONES DEL CLIENTE	OPERATIVO	Técnico	Instalaciones	Carga Física	Carga dinámica por esfuerzos	Riesgo Laboral	Importante	Administrativo Elementos de protección personal Ingeniería Sustitución	* La forma y volumen de las cargas debe permitir el fácil agarre. -Botas de seguridad -Guantes anti corte. * Diseñar e implementar Sistema de Vigilancia Epidemiológica para el control

Matriz de Riesgos
GRUPO EMPRESARIAL MIDEAS COLOMBIA S.A.S

Sede	Área/Centro de trabajo	Proceso	Oficio	Actividad	Agente de Riesgo	Nombre del Riesgo	Categoría del Riesgo	Nivel de Riesgo	Tipo Control	Recomendación
TECNICO V	INSTALACIONES DEL CLIENTE	OPERATIVO	Técnico	Instalaciones	Carga Física	Carga dinámica por esfuerzos	Riesgo Laboral	Importante	Administrativo Elementos de protección personal Ingeniería Sustitución	del peligro de carga física. * Realizar evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro, con énfasis osteomuscular. * Definir tiempos de descanso. *Rotación con otras tareas que impliquen un cambio en la postura. * Diseñar e implementar un programa de pausas activas. * Capacitar al personal en higiene postural y manejo de cargas. * Diseñar herramientas que limiten el esfuerzo y permitan posición anatómica al utilizarlas.
TECNICO V	INSTALACIONES DEL CLIENTE	OPERATIVO	Técnico	Instalaciones	Locativo	Caídas al mismo nivel	Riesgo Laboral	Importante	Administrativo Elementos de protección personal	* Capacitar al personal en la prevención de caída a nivel *Realizar campañas junto con el Vigía ocupacional con el fin de reforzar los comportamientos seguros en instalaciones de clientes, ejemplo: -Respetar la demarcación y rutas de circulación -Respetar señales de advertencia y precaución -Transitar por áreas iluminadas -Uso de calzado de seguridad -En vía pública transitar sobre andenes -Hacer uso de cebras, puentes peatonales -En escaleras ascender o descender peldaño por peldaño, siempre por la derecha y sosteniéndose de pasamanos -Al caminar evitar responder llamadas o distraerse con otra actividad, parar y atender la llamada en un lugar seguro. -Al bajar de un vehículo, verificar las condiciones del piso antes de realizar el desplazamiento. * Continuar con el suministro de calzado de seguridad antideslizante.
TECNICO V	INSTALACIONES DEL CLIENTE	OPERATIVO	Técnico	Instalaciones	Mecánico	Manejo de máquinas y herramientas manuales	Riesgo Laboral	Importante	Administrativo Elementos de protección personal	* Reemplazar aquellas herramienta, máquinas o equipos que se encuentran en mal estado.

Matriz de Riesgos
GRUPO EMPRESARIAL MIDEAS COLOMBIA S.A.S

Sede	Área/Centro de trabajo	Proceso	Oficio	Actividad	Agente de Riesgo	Nombre del Riesgo	Categoría del Riesgo	Nivel de Riesgo	Tipo Control	Recomendación
TECNICO V	INSTALACIONES DEL CLIENTE	OPERATIVO	Técnico	Instalaciones	Mecánico	Manejo de máquinas y herramientas manuales	Riesgo Laboral	Importante	Ingeniería Sustitución	* Dotar a los trabajadores de equipos d protección personal de acuerdo a la tarea a ejecutar, como: guantes, protector de antebrazo, ropa protectora, mono gafas y calzado de seguridad. * Diseñar e implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para maquinas, equipos, herramientas. * Estandarizar, documentar y divulgar procedimientos para trabajo y almacenamiento seguro de herramientas. * Estandarizar el porte y transporte seguro de herramientas manuales por parte del trabajador, * Realizar inspecciones de seguridad general y específicas a maquinas, equipos y herramientas. * Capacitar al personal sobre el riesgo. -

Detalle de Riesgos por Nivel
Nivel de Riesgo: Critico

No existen datos disponibles.

Detalle de Riesgos por Nivel
Nivel de Riesgo: Sin Valorar

No existen datos disponibles.

Después del proceso de identificación, análisis y evaluación de los riesgos, debe planearse su control de acuerdo a la criticidad de los riesgos, es responsabilidad de la empresa establecer medidas para disminuir la probabilidad de ocurrencia, minimizar la severidad, transferirlos a un tercero, eliminar la actividad que lo genera o asumirlos consciente y responsablemente.

Interpretación del nivel de riesgo

Riesgo	Consideraciones para el plan de trabajo
Bajo	Mantener las medidas de control existentes. Se deben hacer evaluaciones periódicas para verificar que el riesgo sigue siendo bajo. Es importante que en el plan de trabajo se definan los periodos para valorar este riesgo.
Moderado	Se deben hacer esfuerzos por reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo - beneficio)Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel.
Importante	Se debe reducir el riesgo a través del diseño y ejecución un programa de gestión. Como está asociado a lesiones muy graves, se debe garantizar la reducción de su probabilidad. Verificar que el riesgo está bajo control antes de realizar cualquier tarea.
Crítico	La intervención es urgente. En presencia de un riesgo así, se sugiere no realizar ningún trabajo hasta contar con las medidas de control que impacten la probabilidad de su ocurrencia. De ser indispensable la realización de la labor, se deben adoptar todas las medidas necesarias para evitar la materialización del riesgo; las medidas deben garantizar que el riesgo está bajo control antes de iniciar cualquier tarea. Una actividad operacional no debe estar en este rango, desde el diseño de la misma se deben adaptar sus respectivos controles.